



INVITACION A MANIFESTAR INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRACTUAL ADELANTADO POR EPQ S.A. E.S.P. No. 012 DE 2022.

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A. E.S.P. dando cumplimiento a los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva consagrados en la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 de 2020, fija el siguiente

AVISO:

Fecha de Publicación: 16 DE JUNIO DE 2022

Fecha límite para presentar intención de participar: HASTA EL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2022, HASTA LAS 4:00 DE LA TARDE.

Lugar y recibo de manifestación de interés: Carrera 14 No. 22 – 30 Piso 3° - Secretaria General – Armenia, Quindío. **Horario:** Jueves 16 de Junio de 2022 – a partir de su publicación y hasta las 12:30 p.m y de 2:00 p.m hasta las 6:00 p.m y desde el día Viernes 17 de Junio de 2022 de 7:30 a.m. a 12:30 del Medio día y de 2:00 P.M a 4:00 P.M.

Se convocan públicamente a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan el control social, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y para que participen en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los procesos que la entidad adelanta.

1. OBJETO: “LIMPIEZA DE SUMIDEROS EN LOS MUNICIPIOS OPERADOS POR EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO S.A E.S.P”.

1. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a los parámetros establecidos en el Acuerdo 002 de 2020, a la modalidad de Selección Abreviada consagrada en el artículo 6° Numeral 2°, y se imprimirá el procedimiento previsto por los artículos 46 al 51 del acuerdo referido.
2. **PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$141.935.968)**
3. **REQUISITOS DE LA INSCRIPCION:**

Con el fin de adelantar el proceso contractual referido, Empresas Públicas del Quindío S.A E.S.P, invita a través de la presente convocatoria a que las personas Naturales, jurídicas, consorcios y/o Uniones Temporales que presten este tipo de servicio y que se encuentren inscritos en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, para que manifiesten la intención de participar en el proceso referido en el formato que le será entregado en la Secretaría General de la entidad.

Es importante señalar que la manifestación de interés, debe realizarse en forma personal por el interesado dentro del tiempo establecido en la invitación.

En caso de que los inscritos superen el número de oferentes establecidos en el Acuerdo 002 de 2020 para la modalidad de contratación, EPQ S.A ESP, realizará el sorteo respectivo para la escogencia de los mismos.

NOTA 1: Para poder manifestar la intención de participar en el proceso contractual de EPQ S.A ESP, el interesado debe de estar inscrito en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas de la Empresa, de conformidad a la publicación realizada a través de la página web de la entidad a inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas desde el día 18 de Noviembre de 2020.

NOTA 2: A efectos de mejorar la participación, se recomienda que las personas que realizarán inscripción verifiquen las exigencias para participar del proceso contenidas en el Estudio Previo, allegado por la Subgerencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Para constancia se firma el día Dieciséis (16) de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022)


JOHN FABIO SUAREZ VALERO
Gerente General EPQ S.A. E.S.P.

Revisó: John Alexander Morales Arenas
Secretario General

Elaboró: Erika Viviana Pareja Rendón
Profesional Universitario